

## ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2021

En la ciudad de La Paz, en fecha 31 de Marzo de 2021 a horas 10:00 a.m., a través de la plataforma Zoom, ID de la reunión: 867 6328 4571, con código de acceso 953993, transmitido por las Redes Sociales Institucionales, a la cabeza del Director General Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, Ing. Vladimir Terán Gutiérrez, se llevó adelante la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la Gestión 2021 de manera Virtual, en cumplimiento al Mandato Constitucional normado por los Artículos 235 numeral 4, 241 parágrafo II y VI, Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el Decreto Supremo N° 214 que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, además de la Resolución Ministerial N° 012/21 del 2 de Febrero de 2021 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que define la modalidad Virtual para este proceso efecto de la pandemia COVID – 19. Las organizaciones sociales y sociedad civil participantes de la Audiencia, conocieron los objetivos estratégicos y compromisos programados y priorizados para la gestión 2021, ejerciendo plenamente su derecho de participación y control social. Conforme a los antecedentes, la normativa descrita y la exposición realizada, se tiene los siguientes objetivos: Desarrollo de una gestión por resultados, eficiente y transparente en el marco de la normativa vigente, implementación de Gobierno Electrónico, acciones de seguridad de la información e infraestructura TIC para aportar a una gestión pública integrada con la ciudadanía.

### TECNOLOGÍA Y SALUD

- Pre Registro Nacional de vacunación contra el COVID – 19
- Sistema para donación de Plasma (RENDOREC).
- Bolivia Segura Unida contra el COVID – 19.
- Base Nacional de Población Asegurada.

### TECNOLOGÍA Y JUSTICIA

- Implementación del Notariado Digital.
- Digitalización de tramites de Derechos Reales.
- Implementación de herramientas tecnológicas en el marco de la Ley 1173.

## **TECNOLOGÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO**

- Ecosistema Digital para la producción nacional. (Comercio Electrónico)
- Registro de Unidades Económicas.

## **TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN**

- Desarrollo del Sistema de Evaluación para Olimpiadas Científicas.

## **INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN**

- Laboratorio de Investigación e Innovación Tecnológica:
  - a) Dispensador Automático
  - b) Prótesis Prácticas
  - c) Reciclaje de basura tecnológica

## **INFRAESTRUCTURA E INVESTIGACIÓN**

- Semilleros de Talento.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

- Red Estatal 2da Fase.
- Implementación de Nuevos Modos para registro de orden cronológico e integridad de datos (Ciudadanía Digital).

## **TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**

- Inclusión Digital.

## **TECNOLOGÍA Y GESTIÓN PÚBLICA**

- Plan de modernización del Estado (Implementación de Sistemas Administrativos para entidades públicas).
- Reformulación y Actualización del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico
- Reformulación y Actualización de los lineamientos y estándares técnicos para las páginas web.



## CONSOLIDACIÓN Y MEJORAS A LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DESARROLLADAS:

- Ciudadanía Digital y Notificaciones Electrónicas, Pasarela de Pago, Gob.bo.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos – ISO 31000.

La información brindada en la Audiencia Pública de Cuentas Inicial Gestión 2021, así como el estado del debate y consultas generado por los actores de control social a través de la ronda de preguntas, constituyen una herramienta para el fortalecimiento del ejercicio del derecho de participación y control social, aportando al proceso de generación de resultados positivos para garantizar la transparencia, calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad en el desempeño institucional de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC.

Habiendo concluido la presente Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2021 modo Virtual, en señal de conformidad con el contenido suscribe la presente Acta el Director General Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, en calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva.

## MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA AGETIC

  
Vladimir Terán Gutiérrez  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
AGETIC



**AGETIC** | Agencia de Gobierno Electrónico y  
Tecnologías de Información y Comunicación



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## RESPONSABLE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Aedy Iber Huaylloni Morales  
TECNICO DE TRANSPARENCIA  
AGETIC